

EL DIARIO PALENTINO

Diario de las Intenciones de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 9 de Agosto de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.822

LA FUNERARIA Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal, 184 y 186
PALENCIA

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el
Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo,
Jaquecas, Neuralgias,
Cólicos, Dolor de Muelas
y Dientes, Dolores Reu-
máticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias
DE VENTA: Farmacia y
Droguería de Fuentes y Drogueria de la Viuda de Escudero y Op.

Depositarios: en España, Pérez Martín y Op. Madrid.

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completos surtidos en Cristales correctores, de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

A. EIROA (Óptico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrionuevo, núm. 3.

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión procedentes de los depósitos que abastece a la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Fuente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES Mayor, 114.

CARTA DE MADRID

Agosto 8

Sr. Director:

Con motivo de los sucesos lamentables ocurridos en Mezagán, vuelvo a preocupar la atención de Europa el desarrollo de la política francesa en Marruecos.

Estremo en este llamado a fin de una manera directa en el desenvolvimiento de las combinaciones diplomáticas de la vieja Europa, cuyas miras miran con interés los acontecimientos

que se desarrollan en el vecino imperio mogrevino, casi reducido hoy a un imperio nominal, desprovisto de todos aquellos atributos fantásticos que le hicieron en un tiempo aparecer como un país de leyenda.

Ann no espiguados del todo los traetornos de los rebeldes que sitiaron a Fez, y que según los periódicos franceses aun no han renunciado al sueño de tomar la que ellos llaman ciudad santa; vuelven a surgir otros conflictos a lo que parece por las continuas imprudencias de los agentes que Francia tiene en Marruecos, más atentos a mantener en todo caso, en su superioridad otománica, que a conducir con la necesaria habilidad, para facilitar la acción francesa con una prudente política de atracción, que les aseguraría el dominio de Marruecos, con menos gastos y menos perturbaciones, de las que constantemente se lamenta el gobierno francés.

Los actuales acontecimientos, han determinado los estridencias lamentables que hoy conmueven a la región de Mezagan cuya colonia europea se ve en la actualidad hondamente preocupada ante el temor de las represalias que la kabilá de Dukala pueda tomar en los que se aventura a salir a las afueras de la citada población marroquí.

Los más amigos de Francia, los que juzgan la política desarrollada en el vecino imperio con aquella imparcialidad que procede de un criterio sentido y juicioso reconoce que la conducta del coronel Mangia lejos de ser equitativa se a la medida necesaria en un asunto tan delicado como del que se trataba provocó con su inoportuna arbitrariedad un acontecimiento que pudo haber sido de funestas consecuencias para la población europea de Mezagan, caso de que los fanáticos partidarios del kaid Tra yegi hubiesen advertido a tiempo el peligro que corría su jefe.

¿Qué hubiera ocurrido si los guerreros de Dukala se hubiesen aperebido a defender a su kaid y hubiesen entrado en la ciudad dispuestos a la lucha?

Los mismos periódicos franceses que siempre defendieron la conducta de sus agentes en Marruecos, reconocen que los citados kabilas, ganaderos en su mayoría, son de los más feroces guerreros del imperio. Seguramente un poco de prudencia hubiese evitado el conflicto. Y le hay seguramente desde el momento en que ya la prensa de la vecina República reconoce con desnada preocupación que la posibilidad de que el kaid Tra yegi y los suyos vayan a engrosar la horda que acompaña al Sultán rebelde Muley Hiba, determinaría la necesidad inmediata de reforzar las fuerzas francesas que persiguen a las tropas del Sultán rebelde.

Todo ello ha sido obra de una gran imprudencia a la que los periódicos franceses pretenden arrastrar.

Afortunadamente nuestros representantes en todos los puntos del imperio tienen un crédito de tacto y habilidad acreditado ante el cuerpo diplomático que allí representa a todas las naciones. Nuestro cónsul en Mezagan en la conferencia que celebró con el bajá afrancesado y con el coronel Mangia les hizo notar que él no podía, en modo alguno, entregar a un soldado español que en nada había delinquido, que no fuese una divergencia de opinión política. El derecho internacional dice que el puede sustentarse una opinión política sin que la nación a quien afecta esta divergencia pueda detener a quien la practica, acogido éste a la bandera de otra nación.

Felonia inaudita hubiese resultado lo que se exigía del representante español. No lo hizo. Campió con su deber aunque los periódicos franceses

pretendan excitar al gobierno español a que lo releve.

Mencheta

Las Clases Pasivas

Dicen de Madrid que las oficinas de Hacienda que se ocupan en la formación de las fichas de clases pasivas, tienen ya muy adelantado el trabajo que será la base para la redacción de un proyecto de ley muy importante respecto a este capítulo de los gastos del Estado.

El anterior ministro de Hacienda, señor Rodríguez, llevó en el Senado un proyecto de ley reformando las clases pasivas que mereció generales elogios y que ahora se recuerda.

Los extremos más importantes de este proyecto son los siguientes:

Se reconoce el derecho de los empleados, tanto civiles como militares, a pensión al cesar en sus cargos, así como se reconoce el derecho a pensión de sus viudas y huérfanos.

Se señala el número de 17 años de servicio para tener derecho a los efectos de esta ley.

Sólo serán abonables seis años por razón de carrera y estudios, siempre que el interesado cuente veinticinco de servicios.

El máximo sueldo regulador será de 12.500 pesetas.

Los empleados, tanto civiles como militares, que resulten inútiles en el desempeño de sus cargos en defensa del orden, tendrán derecho a su sueldo íntegro.

Los mismos derechos se conceden a las clases salternas y clases de tropa.

También se concede derecho a pensión al personal de las minas de Almadén.

La edad para el retiro forzoso se fija en setenta años, ó antes si se declara la inutilidad del empleado.

La escala de retiros será la siguiente: A veinticinco años de servicio, 0,40 del sueldo regulador; a treinta años, 0,60, y a treinta y cinco, 0,80.

Adquieren derecho a pensión temporal las viudas y huérfanos de los empleados que fallecieron disfrutando sueldo de 1.500 pesetas en adelante, sin haber completado veinte años de servicio, y será de 20 céntimos al año del sueldo regulador; y su duración, a contar desde el fallecimiento del empleado, por tantos años cuanto sean los de servicio de dicho empleado.

Quedan suprimidas las pagas de focas y mesadas de supervivencia, siendo sustituidas por pensiones anuales de 180 pesetas, temporales si llevasen menos de veinte años de servicio, y vitalicias en caso contrario.

También tienen derecho a pensión las viudas y huérfanos de los funcionarios por muerte causada en acción de guerra, en defensa del Estado ó de orden público, cualquiera que sea el número de años de servicio y aunque no hayan disfrutado del sueldo de 1.500 pesetas.

Las viudas y huérfanos que siendo únicos en el disfrute de la pensión contraigan matrimonio antes de los cuarenta años, tendrán derecho a una dote con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas, 2.500 pesetas de dote. Hasta 2.000, 3.500 ídem. Hasta 3.000, 4.500 ídem. De 3.001 en adelante, 5.000 ídem.

Para timbrar la correspondencia

La administración postal de Alemania está desde hace algún tiempo estudiando y ensayando los medios para poder abaratar el franqueo. Este, que fué inventado en 1840,

constituyó en aquel entonces un progreso indiscutible, pues facilitó mucho las comunicaciones postales.

Pero actna mente, por el enorme desarrollo de la correspondencia, sobre todo comercial, el pagar los pequeños rectángulos de papel en los sobres y anularlos constituye un gasto de tiempo y dinero muy relevante.

Calculase en hora y media el tiempo que necesita una persona para franquear unas mil cartas.

Desde 1.º de Enero de 1910 los correos de Munk permitieron, a los que despacharan correspondencia al «por mayor», pagar un sello de cinco marcos por cada grupo de 200 sobres.

Ahora se propone entregar a las casas comerciales, que lo pidieran una máquina mediante la cual puede rápidamente timbrarse la correspondencia quedando exactamente registrados de toda operación, de manera que la admistración pueda a todo fiscal de mes cobrar sus correspondientes derechos.

De San Sebastián

Agosto-8 1912

Por fin hemos entrado en el verano y hoy hace un hermoso día con sol. El día está animadísimo.

En el Balneario ha dado a mediodía un concierto la banda municipal.

Han asistido muchos forasteros.

A las once hizo en la bahía de la Concha su experimento el señor Revilla, arrojándose al agua con las manos atadas sujetas con esposas de reglamento.

Salió del agua momentos después con las manos libres.

Fué ovacionado por el numeroso público que presencié el acto.

Han llegado los murabes que tienen que lidiarse el día 25.

Es una corrida muy igual; pero los toros son cortos de defensa.

Se ignora si torará Bombita.

Acabo de hablar con Navarro Reverter, que ha estado en Palacio a cumplimentar a la Reina.

Ha conferenciado con Cavalejas, quien le manifestó que había tranquilidad en toda España.

Respecto del incidente de Mezagán insistió en que la marcha del secretario de la Embajada se ha ordenado con fines puramente informativos, habiendo emprendido el viaje en un buque de guerra por no haber ninguno mercante disponible.

En miramar han conversado el ministro de Hacienda y el embajador de Francia, que acordó a dar las gracias a la reina Cristina por el vivo interés que ésta mostró durante la grave enfermedad de Geoffray, hijo, a quien se ha hecho una operación dolorosa con éxito favorable.

Navarro Reverter y el embajador cruzaron algunas palabras sobre el incidente de Mezagán, conviniendo el Sr. Geoffray en que no tendrá ninguna importancia y quedará solucionado pacíficamente entre ambas partes.

Según el ministro, el Rey regresará a España el sábado, quedando la Reina en Inglaterra para pasar una corta temporada con su madre.

De madrugada terminó el baile que finalizaba los festejos dedicados a las modistas madrileñas.

Fué soberbio, y acabó con una cena presidida por el alcalde, D. Mariano Tabayo, asistiendo las diez modistas madrileñas y otras diez donostiarras.

Ocupando automóviles cedidos gratuitamente por la casa Urcola, han ido las modistas a Biarritz, San Juan de Luz y otros puntos.

Regresarán mañana, dirigiéndose inmediatamente a Bilbao.

Las simpáticas obreras están satisfechísimas de su viaje.

De agricultura

Practicura y ganadería

Ha habido y hay actualmente una fiebre, un sfín, desamado por roturas, por destruir prados, para así producir trigo, mucho trigo.

Recorriendo algún territorio, se ve que extensiones inmensas que antes eran excelentes pastizales que alimentaban muchas cabezas de ganado, se han transformado en campos de cereales, que en los primeros años como tierra crigen producen mucho, pero después de algunas cosechas decrece extraordinariamente su producción. Están en gran error los labradores que así obran; esa yerba que destruyen, transformada en cérces les valdría mucho más que el trigo que en la misma tierra obtienen. La extraordinaria demanda que la carne tiene en el mercado, el gran consumo que de ella se hace, en las poblaciones populares especialmente, que comunmente es donde vive quien mejor la paga, hace que el agricultor antes que cultivador deba ser, aunque a veces no lo sea, ganadero, pues así puede obtener en su negocio más ventajas y más prácticas, y con menos riesgos por consiguiente, que siendo sólo labrador.

Procurando armonizar la agricultura y la ganadería deshaciendo prejuicios, desterrando el infundado barbecho y estableciendo una racional alternativa de cosechas, segates todos que debe tener en cuenta el labrador si quiere trabajar con éxito y hacer que su negocio no le resulte ruinoso, y máxime en este periodo de crisis triguera porque venimos atravesando, crisis que como dije en anterior artículo proviene de la falta de medios y procedimientos modernos para producir, y cuya solución estriba, ó en lanzarse por nuevos derroteros, procurando intensificar el cultivo, haciéndolo como la ciencia moderna aconseja, ó volver al método antiguo criando más ganados, pero con más técnicas que antes se hacía, procurando por todos los medios mejorar las razas, creando aptitudes, seleccionando, cruzando, empleando en una palabra cuantos medios pone la moderna zootecnia al alcance del ganadero para mejorar una raza; este es a mi modo de ver, el método más positivo y eficaz para resolver el problema de la producción; y así se enriquecería el país; no se haría tan sensible la pérdida de las cosechas que siempre están sujetas a mil accidentes fortuitos y se contentaría alguna tanto la emigración de los campos que amenaza dejar desierto al país.

Con esto, y creando Sindicatos y Asociaciones locales allí donde la iniciativa individual no se baste por sí, creando y favoreciendo positos y bancos agrícolas para que el productor no caiga nunca en manos de la usura, acabando de una vez para siempre el desvío ó indiferencia de los gobiernos, para todo lo que sea protección al que lleva las cargas del Estado, y estableciendo aquellos una beneficencia fatal a éstos, se dará gran empuje a la riqueza nacional y el primer paso en firme para la cultura del pueblo, porque para instruirlo hay que precipitar, como dijo no ha mucho un famoso escritor, por asegurarle la materialidad de la existencia, pues con hambre el cerebro no puede funcionar normalmente.

Aquí está América que resurge, se fortalece, se hace grande, porque los gobiernos de sus repúblicas cooperan en la medida de sus fuerzas a la prosperidad del cultivo; en cambio, la his-

oria nos muestra con mucha amargura ejemplos que los Estados que abandonan al agricultor a su suerte, desean, envejecen y caminan prematuramente a su fin.

Isaías García.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 9

Hasta que se celebre Consejo

Nos ha dicho anoche el señor Canalejas que no piensa trasladarse a San Sebastián hasta el día en que se celebre el Consejo anunciado una vez que regrese el Rey.

Camino de Mazagán

Ayer tarde zarpó de Tanger el crucero «Rio de la Plata» que lleva a bordo al tercer secretario de la Legación de España, señor Aguirre, con objeto de realizar una minuciosa información para que el Gobierno pueda formar exacto juicio de lo ocurrido.

El Director de Correos

Anoche salió para Cestona el señor Sagasta, quien antes estuvo conferenciando con el Presidente en su despacho del ministerio de Gobernación.

Duquesa grave

Telegrafía a L'Éclair de París su corresponsal de Roma que la Duquesa de Génova, abuela del Rey Víctor Manuel, ha sufrido una apoplejía, causando su estado viva inquietud.

Muerte de un Gran Visir

Comunican de Constantinopla que Aderraman Pach, antiguo gran visir y muchas veces ministro, ha fallecido.

El incidente de Mazagán

El Presidente del Consejo ha permanecido anoche hasta última hora en su despacho oficial atento a todas las impresiones y noticias que iba recibiendo de Tanger y de las embajadas de París y Londres relacionadas con los sucesos de Mazagán.

La llegada del Rey

El señor Canalejas, al recibir anoche a última hora a los periodistas, les confirmó la noticia de que mañana llegará el Rey a San Sebastián, y una vez firmado el tratado franco-español, el Monarca se trasladará a París con el solo objeto de visitar a Mr. Fallieres.

El bombardeo de Agadir

El buque de guerra francés «Cormac» que pensaba bombardear la plaza africana de Agadir, no pudo realizarlo a causa de la niebla, creyéndose que lo hará esta tarde.

REAL ORDEN INCUMPLIDA

No es ya sólo el señor alcalde, que, aunque sea sensible decirlo, tiene que sufrir las justas y razonables quejas de vecinos y forasteros por el abandono que en materia de mendicidad se sufre en Palencia, sino el señor gobernador civil de la provincia, quien resulta responsable de las molestias que causan ahora en nuestra ciudad por todas partes los pediguños de oficio.

El Sr. Gobernador civil ha tenido que enterarse de la real orden del Ministerio de la Gobernación, de hace apenas dos meses, en que se dictaba disposiciones concretas y se daban reglas e instrucciones para evitar la mendicidad y para exigir a los alcaldes que cumplieran lo dispuesto sobre la materia. Y, sin embargo, no se sienta en las mesas exteriores de un café, ni sale de un círculo, ni se acerca a una estación de ferrocarril, sin que no ó varios mendigos, mujeres unas veces, hombres otras y niños y niñas entre

ellos ó con ellos, le salgan al paso y le asedien y le importunen de manera verdaderamente deplorable.

Al Ayuntamiento ya nos hemos dirigido muchas veces con la expresión de esta justa queja del vecindario, y el Ayuntamiento ha tenido a bien no hacer caso de que los vecinos se quejen. Pero ahora no nos dirigimos al Ayuntamiento, ni al alcalde, sino al gobernador, representante directo del ministro de la Gobernación, cuyas órdenes terminantes están no sólo incumplidas, sino ni siquiera iniciada la indicación de su cumplimiento. El Sr. Gobernador, que en otras cosas ha manifestado evidente buen deseo, en esta de la mendicidad, que le atañe de modo inexcusable, se ha olvidado por completo de que su superior jerárquico ha dado órdenes concretas y terminantes cuyo cumplimiento no se ha advertido por aquí ni en lo más mínimo.

LOS AUTOMÓVILES EN ESPAÑA

La Dirección general de Obras públicas ha publicado una relación del número total de automóviles (particulares y públicos) inscritos en cada una de las provincias de España.

En esta relación figuran inscritos, en primer lugar, Madrid, 1.461 coches; Barcelona, 1.040; Guipúzcoa, 688; Vizcaya, 298; Coruña, 205; Sevilla y Valencia, 167; Santander, 157; Oviedo, 125; Baleares, 117; Pontevedra, 109, y Canarias, 100.

En las demás provincias las inscripciones varían entre Granada, con 85, a la que sigue Oádiz, con 68; Cuenca, con 4 y Teruel, que sólo tiene inscritos tres coches.

El total de los automóviles inscritos en España se eleva a la cifra de 5.816.

Las líneas de automóviles de servicio público en España son 103, siendo las provincias en que más número de ellas existen, las siguientes: Guipúzcoa, Salamanca y Canarias, con nueve; La Coruña, siete; Barcelona, Girona, Huesca y Lago, seis, y otras provincias entre cinco y uno.

Catorce provincias no tienen líneas de automóviles para el servicio público.

El número de kilómetros que recorren los coches automóviles destinados al servicio público es de 4.653.

De los 100 automóviles inscriptos en Canarias, 18 son ómnibus.

En otras líneas sólo prestan servicio los coches durante las cortas temporadas de baños, ferias y fiestas.

Los datos están tomados en 30 de Junio de este año.

EL DOMINÓ

Un reputado alienista de los Estados Unidos, el doctor Henry Patrick, de Kansas Dity, acaba de descubrir que la afección exagerada al juego de dominó puede llegar a veces a la idiotez.

En el manicomio que este señor dirige encuéntrase nada menos que veinte individuos que perdieron su razón poniendo fichas sobre la mesa.

Este género de locura es pacífica. Sus víctimas padecen la obsesión de estar perpetuamente ocupadas en una partida de dominó. No piensan en nada más, no responden a las preguntas que se les dirigen. Sentados, con las facciones contraídas por el interés y la mirada fija en un tablero imaginario colocado enfrente de ellos, mueven los brazos como si colocaran fichas y de vez en cuando lanzan con ronco entusiasmo las frases rituales del juego «¡paso!», «¡cerrado!».

Es un espectáculo desconsolador que apaga en quien lo contempla el deseo de coger en su vida una ficha.

Tan absorbente es la vida de estos infelices que es preciso forzarles a tomar el alimento, pues de otro modo perecerían en su obsesión odiosa.

El doctor Henry Patrick opina que todo individuo que se dé al juego del dominó con exagerada frecuencia, corre peligro de perder el juicio ó experimentar una considerable disminución de facultades mentales. El tiempo máximo que puede concederse a este juego, es el que se llama «comino» por un singularísimo filósofo escandinavo, es un cuarto de hora diario. Todo lo demás equivale a suicidarse intelectualmente.

Paradojas

La flauta tierna y simbólica aventura:

Un poeta me contó esta hermosa, tierna y simbólica aventura: Fue en tierra de moros, donde Allah es grande, donde todos los hombres y todas las cosas tienen un alma distinta de la nuestra, una vida distinta, unos amores y unos odios y unas pasiones distintos, donde como ya he dicho, sólo es grande Allah.

Mi poeta, acompañado de unas amigas muy lindas, llegó al caer de la tarde al pequeño aduar: casitas blancas, un arroyuelo... unas palmeras... Llegaban cansados; las lindas compañeras del poeta se entraron por la puerta de una casita blanca y, acogidas graciosamente (por aquel entonces estábamos con los moros en período de tregua, en período de paz), se dispusieron a descansar.

Mi poeta se salió al campo; vió tierras fértiles, vió una magestuosa puerta de sol, vió unas ruinas:

«...Estos, Fabio, ¡oh dolor! que ves ahora campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo...»

«¿Qué fueron las ruinas desoladoras vistas por mi poeta? No lo supo jamás. Con el alma llena de melancolía dió la vuelta. De pronto, una música suave, tierna, añoradiza, se oyó. El pastor, un niño, recogía el son de la flauta en resaca; los corderitos se juntaban, se sgrapaban en torno del músico pastor. ¡Oh, la mágica flauta!

—¿De donde la sacast? ¿Quién te enseñó a tocarla?

—Yo mismo la hice. Nadie me enseñó a tocarla; mi música, mía es.

—¿Quieres venderme la flauta?

El niño titubeó. Miró con asombro al poeta; sopló extrañamente, por última vez, en ella, y se la dió.

Mi poeta siguió en camino. Al llegar junto a la casita blanca, se le acurrío soplar en la flauta. Uñas notas no mas. Imposible; no pudo sacar una sola. Ni soplando recio, ni débilmente; ni tapando con los dedos uno ó más agujeritos la flauta sonó. ¡Se había vuelto muda, absolutamente muda, la flauta mora, la flauta del niño pastor de Allah!

Mi poeta, contrariadoísimo, contó la aventura a sus lindas compañeras. Naturalmente, todas quisieron probarlo. La flauta mágica pasó de labios a labios, de lindos labios a lindos labios, de manos blancas a dedos sonrosados. Todo inútil. Ni el más leve sonido, ni la más débil armonía. ¡Se había vuelto muda la flauta del niño pastor de Allah!

Mi poeta y sus lindas amigas se dijeron: ¡Es que no somos músicos, no sabemos tocar!

Regresaron a España, viajaron por Francia. Y a todos los músicos, a los mejores flautistas de entranbos países, les ofrecieron la flauta mágica del niño pastor de Allah. Imposible. Nadie pudo sacarle una nota, un lamento. La flauta había enmudecido por siempre jamás.

Y me decía el poeta, al contarme esta historia:

—Desengáñese usted, mi buen amigo: Nosotros los europeos podremos ir a África y comprar ó tomar todas las flautas morunas. Pero en sus flautas nunca sabremos tocar. Y es un mal negocio comprar, y aun tomar á viva fuerza, una flauta muda.

MAX

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Presidela el primer Teniente Alcalde Sr. Casañé y concurren los Concejales Srros. Gandarillas, Vaicárcel, Zorzosa (V.), Fraile, Torres, Cabeza, Gallego y Ortega (A. y D.)

Se lee y aprueba el acta de la anterior, después de una rectificación hecha por el señor Zorzosa.

Se aprueba así mismo el proyecto para las obras de construcción de un cobertizo en el matadero público, para resguardar la paja con destino al ahumado del ganado de cerda, que asciende á la cantidad de 1.024 pesetas 48 céntimos, acordándose que se anuncie un concurso para la subasta de aquellas, por término de ocho días y que la apertura de pliegos de cuantos deseen

tomar parte en él, tenga lugar á las doce horas del día 18 del actual, en el Salón de actos del Palacio municipal.

Previos los correspondientes informes de la comisión de Policía urbana y Sr. Arquitecto, se autorizó á don Eduardo R. Tabares para sustituir con cierres metálicos dos ventanas de la planta baja de la casa número 4 de la calle de D. Sancho.

Se autorizó también previos informes de dicha comisión y funcionario, más del Sr Ingeniero jefe de Obras públicas, á D Juan Bartolomé para construir una casa en la parte accesorio de su casa Villa Concha, lindante con la carretera de Madrid á Tinamayo por la parte que da paso á los antiguos muelles del ferrocarril del Noroeste.

Se concedió el permiso que solicitaba D. Bernabé Valdejos para revestir con placa de ladrillo la fachada de la casa número 3 de la calle del Arbol del Paraíso.

Se autorizó á D. Tomás Fernández Casales para ampliar las dimensiones de una puerta de su casa de la Avenida de Casado del Alisal.

Se aprobó, con el voto en contra del señor Zorzosa, el informe de la Comisión de policía urbana, desestimándose el del Sr. Arquitecto que le fundamentaba en el artículo 224 de las Ordenanzas municipales, en la solicitud de don Claudio Fernández, que solicitaba permiso para prolongar un alfiler en su solar en el Paseo de la orilla del Rio.

Se incluyó en el padrón de vecindad á D. José Aznar Franco, que lo solicitaba.

Se aprobó el informe en la moción que formularon los señores Gandarillas, Nozal y Vaicárcel, referente á convertir en paseos y ferial de ganados el llamado Prado de la Lana, toda vez que las actuales eras del Mercado son insuficientes hoy por virtud de la construcción del nuevo Instituto, asunto que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, conviniéndose en que proceda el estudio del proyecto de referencias, debiendo luego principiarse el expediente de expropiación forzosa y que por de pronto se acote la finca colocandohitos.

A indicación del Sr. Ortega (A.), se autorizó á la presidencia para que conteste á la circular de la Academia de Valladolid, solicitando el concurso del Ayuntamiento de esta Capital, con motivo de la Exposición Regional de Pintura, Escultura y Fotografía, que habrá de celebrarse en aquella población, en el próximo mes de Septiembre.

Se dió lectura á continuación, á una comunicación del señor Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil, participando se practican gestiones para alojar en esta ciudad una compañía de cien hombres, sulteros, guardias civiles, con objeto de recibir instrucción preliminar é interesando se le comuniquen las facilidades que al Ayuntamiento se halla dispuesto á proporcionar, al mejor resultado de las gestiones beneficiosas para la población.

El señor Gandarillas expuso que en unión de ancho Jefe habia visto la Cárcel vieja, en la que se consideraba imposible el alojamiento, á menos de hacer en ella grandes obras que el Ayuntamiento por el momento no podía realizar, pero si se habian encontrado con un propietario, el Sr. Gaite, que ofrecia ejecutar las obras necesarias en una casa de su propiedad y, que ya antes de ahora, fué cuartel de dicha fuerza, cobrando como alquiler la cantidad anual de 3.000 pesetas.

Hechas atinadas observaciones por algunos señores Concejales, se convino en avisarse con el señor Teniente Coronel, para conocer si la estancia de dicha fuerza habia de ser permanente, en cuyo caso el Ayuntamiento ofrecia facilitar local.

Se acordó que del capital correspondiente ó del de imprevistos en su caso, se abonaran á la Diputación provincial 128 26 pesetas que reclama por estancias de recutas del capo de la capital en el período de observación.

Se autorizó á la comisión de policía urbana, en vista de una comunicación del Sr. Arquitecto y relación de algunos gastos causados con motivo del envío del personal y material á la villa de Aguilar de Campo á causa del incendio ocurrido allí, para que resuelva de conformidad con lo que determina el reglamento del cuerpo de bomberos, no sin dejar de hacer constar la

satisfacción con que ha visto el proceder de los que allí fueron.

Se dió después lectura á una extensa comunicación del señor inspector provincial de Sanidad, motivada por virtud de la denuncia formulada por el señor Zorzosa en la sesión secreta del viernes á timo, y en la cual manifestó que personado en la fabrica del señor Casañé, contra quien se dirigia la denuncia y á presencia del Sr. Comisario de Guerra y oficial de factorías militares, interrogó á varios obreros de la fábrica después de manifestar aquellos señores que las mantas que dicho señor convertia en borre, lo hacía por virtud de un contrato con el ministerio de la Guerra publicado en el «Diario Oficial» y que procedían del desecho de cuarteles y no de presidios ni hospitales, no habiendo por tanto peligro alguno para la salud pública.

En el voluminoso informe afirma el señor Molina que ha preguntado á la casi totalidad de las personas dedicadas á destrozr las referidas mantas, habiendo estado todas conformes en que ni han notado olor alguno, ni han tenido ninguna enfermedad ni mal estar en el mucho tiempo que vienen dedicándose á dicha operación.

El señor Casañé propuso, y así se acordó por unanimidad, que quedara la comunicación sobre la mesa, para ser resuelta por el Alcalde presidente, toda vez que va á encargarse de un día á otro.

Principió á darse lectura á una moción haciendo cargos á los periodistas que tomamos nota en las sesiones municipales y para que fuera discutida con amplitud creimos conveniente abandonar el salón, mostrándonos inatentos á los ruegos de la presidencia de que continuásemos en nuestro puesto. Dejamos este asunto para tratarle con más tiempo del que hoy disponemos.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 9

La Tómbola del Imparcial

En la celebrada anoche por el popular periódico se hicieron por los concurrentes muestras de desagrado á consecuencia de la aglomeración de gente y confusiones consiguientes, habiendo acudido varias comisiones á las redacciones de otros periódicos formulando protestas.

El Residente General

Aunque el gobierno lo niega rotundamente, persona, que parece estar bien informada asegura que, en Consejo celebrado por los ministros, se trató de la designación de la persona que ha de ocupar el cargo de residente general en la zona española en Marruecos.

Los disturbios de Mazagán

El señor Canalejas nos ha dicho que esta madrugada ha recibido nuevas noticias de Mazagán que modifican las relatadas por los periódicos franceses, acentuando la impresion favorable á la conducta seguida por el cónsul español en Mazagán, afirmándose por diversos conductos que el funcionario español cumplió con su deber.

Hoy á mediodía llegará «El Río de la Plata» á Mazagán y una vez que desembarque el Secretario señor Aguirre, visitará al cuerpo diplomático, haciéndole presente el alcance de la misión que le ha confiado el Gobierno, procediendo en seguida á abrir la información con las instrucciones que le han sido comunicadas, debiendo enviar desde Tanger las impresiones que recoja á medida que lo vaya haciendo.

Alba á San Sebastián

Hoy en el correo de Irún saldrá el ministro de Instrucción pública deteniéndose en Burgos para inaugurar el congreso de intercambio universitario.

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — Herrería artística —
 — Carpintería de armar — Rejas balcones balaustrados —
 — Muebles. — Altares — Fundición artística é industrial.

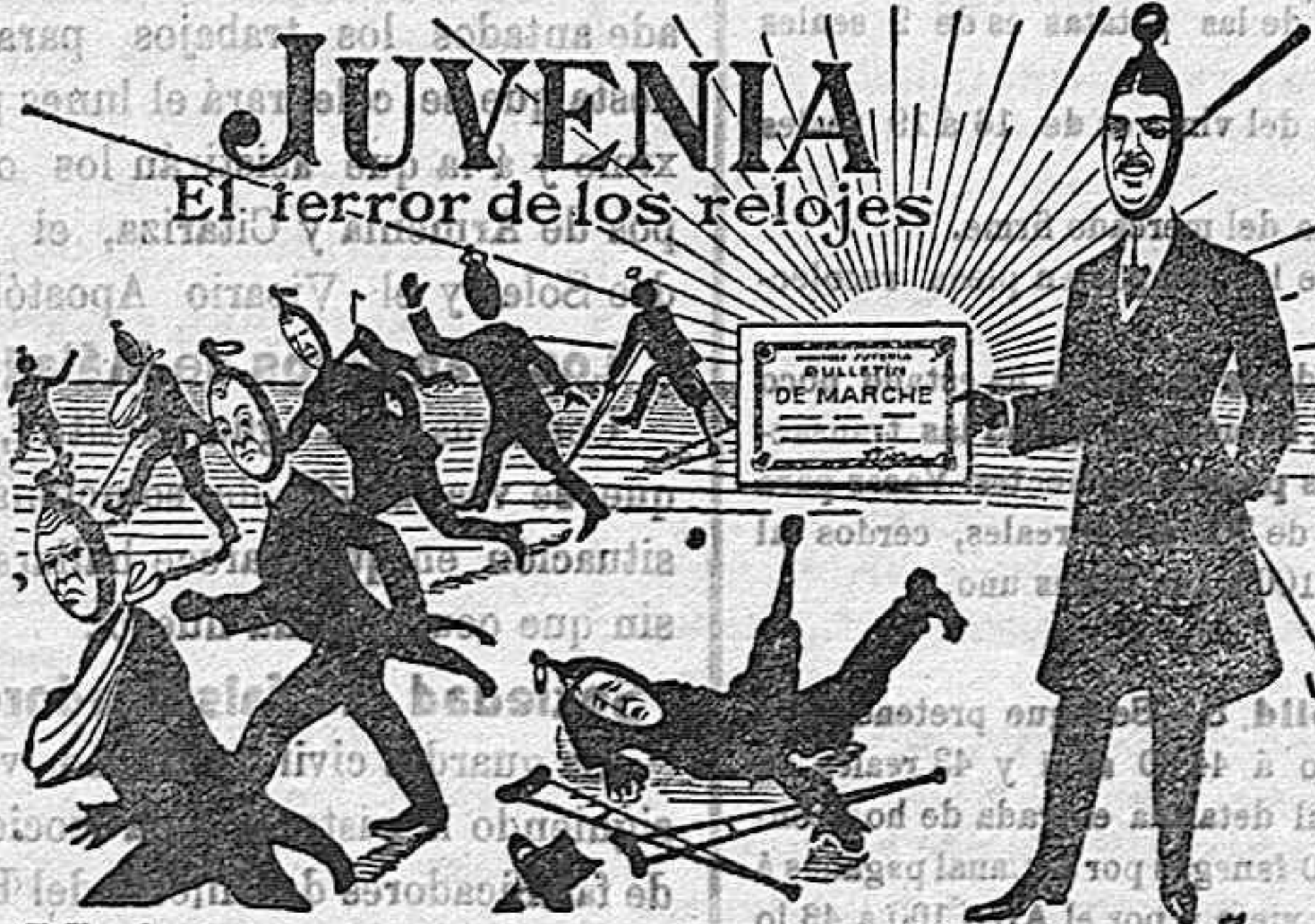
MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

JOYERÍA DIEZ

JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER



LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DWINTER

CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

“Compañía del Pacífico”



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saírá de SANTANDER, el día 13 de Agosto, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

“BOGOTA”

de dos (hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda ó tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase e en la actualidad, de pesetas 125 inclusive impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotas de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariane Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 9.

Se arriendan

Los pastos de la dehesa de San Pedro de la Yedra, con un magnífico prado para ganado vacuno y mular.

Para tratar, con D. Rodrigo M. Pombo, en Palencia.

Se venden

Baldosas, baldosines y puertas sobrantes de obra.

Paseo de los Frailes, núm. 6.

Oficiales

Se necesitan para prendas mayores, en la Sastrería de Velayos.

Boca Plaza

PARA LAS SEÑORITAS

gran fantasía y novedad

Estuches de papel y tarjetas de visita

Alonso Hijos. Mayor principal, 71.

¡ Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos.

Luís R. Alonso

FOTÓGRAFO

Don Sancho núm. 11

Hay ascensor

Comás R. Alonso

MÉDICO

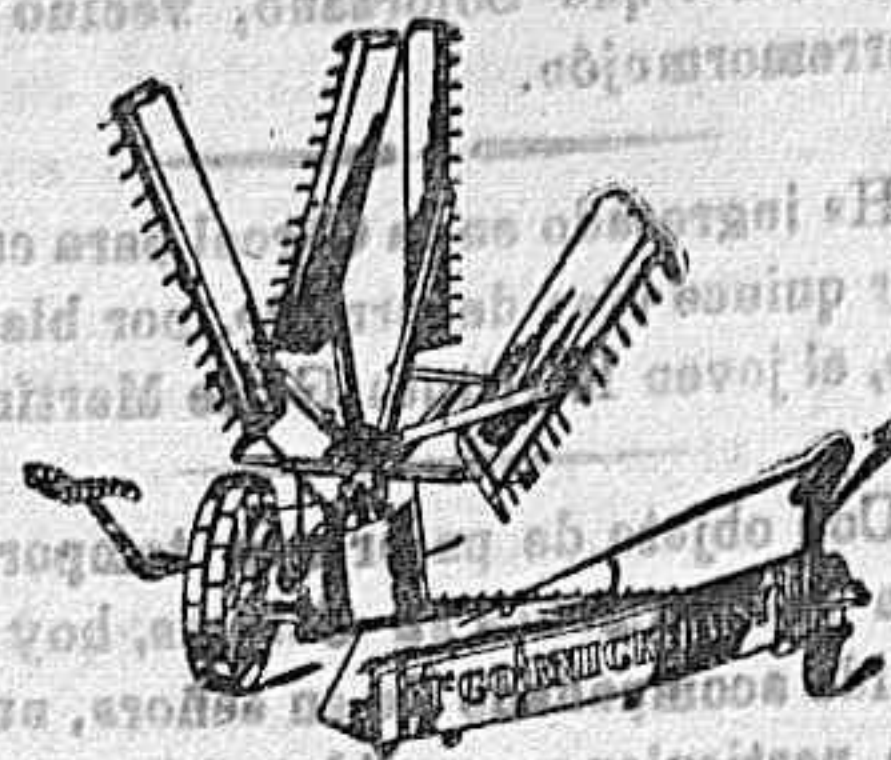
Consulta de once á una

Mayor principal 46.—1.º

Papel de envolver

Se vende una buena partida de periódicos á 12 y 14 resles arroba, según sea.

Redacción de este periódico.



Maquinaria agrícola

E INDUSTRIAL

Garteiz H. y C. S. A.

VALLADOLID

Bilbao
Palencia

Sevilla
Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

Mo. Cormik

Aventadoras «Orion».—Cribas Marot.—Arados «Oliver», etcétera.—
 Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafortajes.—
 Bombas.—Prensa para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIFR GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de uva
 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA

EXPOSICION PERMANENTE

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101 — RIOSECO: Ancha, 1

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

A. E. G. THOMSONHOUSTONIBÉRICA, S. A. MADRID

ACEITES MINERALES.—VALVOLINAS Y GRASAS

para toda clase de máquinas

Aceites para automóviles marca “EL ZAR”

Únicos exportadores para España

GUTIÉRREZ Y ALONSO

OFICINAS Y ALMACENES

— Hotel Villa Pava (VALLADOLID) —

— Los pedidos se facturan el mismo día de recibirse —

OBJETOS DE ESCRITORIO

Alonso y C. S. A.

Alonso y C. S. A.